*20232100723273

Popayán, 2023-12-14

Radicación:20232100723273

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 PRESTACION DE SERIVICIOS No. 20231800031657 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS –
NIT: 900374639-5
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
NIT: 891.580.006-4
CUANTIA: SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($61.295.00)
PLAZO INICIAL: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
Certificado Presupuestal (CDP) No. 2023.CEN.01.5072 DEL 2023
Registro Presupuestal (RPP) No. 2023.CEN.01.8086 DEL 2023

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ADELANTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN RELACIONADAS CON EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ENFOCADOS EN LA SEPARACION EN LA FUENTE, QUE PERMITAN INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMERCIALIZABLES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE DEL PDM "AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO", DE LA SECRETARIA DAFE, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN".

En la ciudad de Popayán se reunieron el Ingeniero EDWIN DARIO LIS HERRERA, en su calidad de secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico del Municipio de Popayán, actuando como Supervisor y el señor RONALD ENRIQUE TORRES, en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S., hemos acordado celebrar la presente suspensión No. 01 al Contrato No. 20231800031657 del 10 de noviembre de 2023, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, mediante radicado No. 20231150529402 del 11 de diciembre de 2023, las asociaciones beneficiarias del proceso manifiestan que se ha venido ejecutando conforme a las obligaciones y deberes por parte del contratista. Sin embargo, las cinco (5) asociaciones de recicladores beneficiarias (AREAMARPO, ASOCAMPO, ARMAC, RECINPAYAN Y BRASOC), han convenido solicitar la suspensión del contrato No. 20231800031657 del 10 de noviembre de 2023 al contratista SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS y a la secretaria DAFE, mediante teniendo en cuenta que:

 - *Durante la temporada de diciembre, las dinámicas y la presencia de los habitantes en las diferentes comunas de la ciudad se ven alteradas significativamente debido a las festividades propias de este periodo, lo cual dificulta el adecuado desarrollo de las actividades de sensibilización con los usuarios del servicio de aseo en el municipio.*

 - *Es evidente que muchas familias no se encuentran en sus hogares durante esta época del año, lo que impide el cumplimiento cabal del objetivo principal del proyecto,*

*20232100723273

Popayán, 2023-12-14

Radicación:20232100723273

que consiste en la sensibilización efectiva de los hogares en el manejo de los residuos aprovechables.

- *En vista de lo anterior, consideramos pertinente la suspensión temporal del contrato mencionado, con el propósito de retomar las actividades acordadas previamente a partir del mes de enero de 2024. Esta pausa nos permitirá garantizar un desarrollo más efectivo y amplio de las acciones de sensibilización, lo cual contribuirá a mejorar las tasas de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Popayán.*

2. Con base en lo anterior, SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS y las cinco (5) asociaciones de recicladores beneficiarias de Popayán, AREAMARPO, ASOCAMPO, ARMAC, RECINPAYAN Y BRASOC, han solicitó la suspensión del proceso mediante radicado No. 20231150529402 de fecha 11/12/2023 y 20231150529402 de fecha 11/12/2023 exponiendo las siguientes razones:

 - *Este contrato fue suscrito entre el Municipio de Popayán y Soluciones Integrales TM SAS, identificada con NIT. 900.374.639-5, con el fin de ejecutar acciones de sensibilización en el marco del proyecto denominado "Administración de los recursos 2023 para la ejecución del componente del PDM 'Ambiente y Cambio Climático', de la Secretaría DAFE, en el municipio Popayán". Luego de un análisis exhaustivo y considerando el consenso alcanzado entre las cinco asociaciones de recicladores beneficiarias de la ciudad de Popayán (AREAMARPO, ASOCAMPO, ARMAC, RECINPAYAN y BRASOC) junto con la empresa contratista mencionada, hemos identificado la necesidad de solicitar la suspensión temporal del mencionado contrato. Atendiendo a las razones de interese publico manifestados por ellos en el oficio remitido a la secretaria y al contratista, los cuales se soportan en los documentos anexos:*

De conformidad con lo expuesto se acuerda:

PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 20231800031657 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, celebrado entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN y SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS y hasta que se superen los motivos de la suspensión

PARÁGRAFO: La presente suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del Contratista

SEGUNDO: El Contratista deberá reiniciar actividades una vez suscrita el acta de reinicio.

TERCERO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación de las partes en la Plataforma SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO

Proyectó: Juliana María Botero Fernandez - Abogada Contratista D.A.F.E.
Revisó: Edwin Darío Lis Herrera- Secretaria D.A.F.E.